

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

La Razon

Guayaquil, jueves 2 de febrero de 1995-Número 8.565 Precio S/. 500,00 24 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OCHINE S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía OCHINE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de septiembre de 1994 ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0006439 el 22 Nov. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 539 el 11 de enero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Magdalena Avila Aguilar en su calidad de Gerente General de la referida compañía; ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES.

4.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

5.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

7.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: La compañía tendrá Capital Autorizado y Capital Suscrito. El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES..." "ARTICULO SEXTO: El capital podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía..."
Guayaquil, enero 25 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL